



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref: Proyecto declarando de interés legislativo
el 101° aniversario de la Localidad de Álvarez de Toledo, partido de Saladillo.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los festejos por el 101° aniversario de la localidad de Álvarez de Toledo, Partido de Saladillo, a realizarse el 21 de Mayo del corriente año.



Exo. RICARDO LIBALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Álvarez de Toledo, cuya fecha fundacional se estipuló el 21 de Mayo de 1916, es una localidad que pertenece al Partido de Saladillo, situada a unos 16km aproximadamente de la ciudad cabecera y se accede a la misma por las Rutas Provinciales 51 y 215.

En el año 1912 comienza la historia de esta localidad con la llegada del ferrocarril provincial.

A principios de 1916 María Luisa Álvarez de Toledo Broggi, cede una fracción de su campo para construir un pueblo de 70 manzanas, según plano de ese mismo año, inscripto bajo el N° 23.309, folio 115.

Lo que actualmente conocemos como localidad de Álvarez de Toledo se comenzó a realizar el 21 de mayo de 1916 motivo por el cual la municipalidad de Saladillo estipuló este día la fecha de aniversario.

En el año 1920 contaba con 450 habitantes y la construcción de un hotel, viviendas y comercios, cada vez eran más las obras que se comenzaban a desarrollar e implementar en este territorio.

A pedido de los vecinos el 2 de mayo del año 1920 se construyó la sociedad de fomento integrada por Ercilio Améndola, Nicolás Galeano, Rigobert y Enrique Carrasco. El principal objetivo de esta sociedad es solicitarle a la municipalidad de Saladillo que se gestione, ante el poder ejecutivo provincial, la construcción de una estación ferroviaria y galpones para cereales. Este pedido se hizo realidad y para el 31 de Octubre del año 1929 estos servicios se pusieron a disposición del público.

Luego de unos años, el ferrocarril dejó de funcionar y fueron levantadas sus vías en el año 1961 tras la aplicación del "Plan Larkin".

Durante muchos años esta localidad quedó conectada con la ciudad cabecera mediante un camino de tierra y la falta del tren, sumado a un decaimiento de la oferta laboral, motivó a que muchos lugareños decidieran emigrar a Saladillo en busca de trabajo, disminuyendo notablemente el caudal poblacional.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

No obstante a ello, sigue siendo una localidad donde muchas personas eligen vivir ya que es un lugar tranquilo, donde todos los vecinos se conocen y se mantienen relaciones cálidas entre los mismos.

Hoy los vecinos que siguen radicados en esta localidad, en su mayoría, se dedican a actividades como la agricultura y la ganadería.

En el año 1989 se inaugura el tramo de la Ruta 215 que permite acceder a la localidad y conectarla con la ciudad cabecera a través de un camino asfaltado. Esto sin duda generó grandes beneficios para los vecinos que residen allí, como así también a aquellos que por un motivo laboral o de otra índole llegan diariamente a Álvarez de Toledo.

En cuanto a sus atractivos, además de la tranquilidad mencionada antes, cabe destacar que en esta localidad se realizan distintos festivales que con el tiempo han tomado relevancia y que atraen la visita de los saladillenses y vecinos de la zona que año tras año participan de estos festivales donde predomina la energía positiva y la reivindicación de un pueblo que constantemente intenta seguir creciendo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Lic. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As